

Guía docente de la asignatura

Historia Moderna

Fecha última actualización: 18/06/2021

Fecha de aprobación: 18/06/2021

Grado	Grado en Arqueología	Rama	Artes y Humanidades				
Módulo	Materias Básicas	Materia	Historia				
Curso	1º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Troncal

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Los contemplados por la Universidad de Granada en el apartado de acceso y admisión para los estudios de Grado de Arqueología.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

La materia tiene una perspectiva geográfica y cronológica muy amplia, abarcando desde los primeros procesos de hominización hace varios millones de años hasta la actualidad y analizando ejemplos de la amplia diversidad cultural que ha existido en el globo desde el origen de la humanidad. La especificidad de las fuentes de conocimiento, arqueológicas y documentales, imprime un marcado carácter interdisciplinar a las formas de acercamiento a estas etapas del desarrollo de la humanidad. Por esta razón, el principal objetivo de la materia es que los/las estudiantes conozcan los procesos fundamentales de las etapas de la historia, pero que también puedan comprender cómo se han generado estos conocimientos, al mismo tiempo que se espera que estén en condiciones de evaluar los diferentes modelos interpretativos. Por otra parte se pretende enfatizar la relevancia de estos procesos sociales y económicos para la comprensión de la situación actual del mundo. Se puede prestar atención eventualmente a la especificidad de la Historia de España dentro del marco más amplio de la Historia Universal.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG02 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento racional y crítico del pasado de la humanidad, con la finalidad de que puedan comprender el presente y hacerlo comprensible a los demás. El arqueólogo tiene la capacidad de relacionar los acontecimientos y procesos del pasado con los del presente y de discernir la forma en que aquéllos influyen en éstos.
- CG03 - Que los estudiantes adquieran un conocimiento básico de los principales acontecimientos y procesos de cambio y continuidad de la humanidad en una perspectiva diacrónica, desde la prehistoria hasta el mundo actual. La dimensión espacial de este



conocimiento histórico ha de ser tan amplia como sea posible, por cuanto contribuye a desarrollar la capacidad de comprender la diversidad histórica y cultural y, en consecuencia, a fomentar el respeto por los sistemas de valores ajenos y la conciencia cívica.

- CG05 - Que los estudiantes se familiaricen con los métodos y las técnicas de investigación de otras disciplinas que comparten el ámbito de estudio de la Arqueología desde otras perspectivas (Ciencias de la tierra, biológicas, médicas, físico-químicas) y adquirir los rudimentos básicos de las mismas.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Que los estudiantes conozcan otras ciencias que se ocupan del estudio del pasado humano, en especial la Historia y la Antropología, como base para la interpretación arqueológica.
- CE02 - Que los estudiantes sean capaces de interpretar los desarrollos teóricos de la arqueología y su vinculación con las disciplinas afines.
- CE05 - Que los estudiantes utilicen y apliquen la lógica, la analogía y la experimentación para la elaboración y contrastación de hipótesis concretas sobre las sociedades del pasado.
- CE06 - Que los estudiantes comprendan las relaciones espaciales a diferentes escalas, a partir de las relaciones entre naturaleza y sociedad en su dimensión temporal.
- CE10 - Que los estudiantes utilicen las técnicas de acceso a la información arqueológica, usando todas aquellas vías que les puedan permitir una mayor profundización en las mismas.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Que los estudiantes comprendan el significado del paso del tiempo en las transformaciones de los procesos sociales, incidiendo en preocupaciones tan contemporáneas como el impacto humano en los ecosistemas, la globalización, la igualdad o el desarrollo sostenible.
- CT05 - Que los estudiantes adquieran capacidad de comunicación oral y escrita en español sobre temas arqueológicos, así como de comprensión y comunicación básica en otras lenguas.
- CT08 - Que los estudiantes desarrollen una especial sensibilidad hacia los diferentes entornos culturales y medioambientales, prestando especial atención a las cuestiones de igualdad, de la conservación medioambiental, de la convivencia pacífica y la no discriminación por razones de sexo, raza, religión o capacidad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocimiento por parte del alumnado del desarrollo histórico durante el período de la Edad Moderna (siglos XVI-XVIII), prestando atención a sus contenidos económicos, demográficos, sociales, políticos, religiosos y culturales.
- Interpretar y analizar críticamente la diversidad de modelos teóricos.
- Contextualizar los procesos históricos más relevantes del entorno en el que vivimos.
- Relacionar los fenómenos actuales con los procesos históricos.
- Relacionar los métodos y técnicas de la investigación arqueológica con la explicación histórica y con los métodos y técnicas de investigación del pasado.



PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. Tema 1. Introducción. La Edad Moderna. Concepto, periodización, rasgos esenciales y metodología de investigación.
2. Tema 2. Las bases socioeconómicas.
3. Tema 3. Las transformaciones demográficas y económicas. El surgimiento del capitalismo. La estructura social.
4. Tema 4. La época de los Reyes Católicos.
5. Tema 5. La Monarquía Hispánica durante la época de los Austrias.
6. Tema 6. El siglo XVIII. Los Borbones.

PRÁCTICO

Elaboración de un Dossier de Prácticas por el alumnado. Consistirá en una serie de comentarios de artículos recientes concernientes al ámbito de la arqueología en la Edad Moderna y, en la medida de lo posible, la utilización de la arqueología granadina concerniente al período Moderno entendida como laboratorio de ensayo. El número de comentarios será estipulado por el profesorado a principio de Curso y podrá variar en función de los escenarios previstos por la Universidad de Granada en función de la evolución de la situación sanitaria.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Anes, G., El Antiguo Régimen: los Borbones. Alianza, Madrid, 1985.
- Domínguez Ortiz, A., El Antiguo Régimen: los Reyes Católicos y los Austrias. Alianza, Madrid, 2006.
- Fernández Díaz, R., La España Moderna. Siglo XVIII. Cambio 16, Madrid, 1993.
- García Cárcel, R. et al., La España Moderna. Siglos XVI, XVII. Historia 16, Madrid, 1991.
- Historia de España (Dir. M. Artola). Alfaguara /Alianza, Madrid, 1986.
- Martínez Shaw, C. y Alfonso Mola, M.: Historia moderna: Europa, África, Asia y América. UNED, Madrid, 2015 (disponible online a través de la Biblioteca de la Universidad de Granada).
- Tussell, J. (dir.), Historia de España. 1. De la Prehistoria al final del Antiguo Régimen. Taurus, Madrid, 2001.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Domínguez Ortiz, A., Sociedad y Estado en el siglo XVIII español. Ariel, Barcelona, 1988.
- Elliott, J. H., La España Imperial (1469-1716). Vicens-Vives, Barcelona, 1965.
- García Cárcel, R., Las culturas del Siglo de Oro. Historia 16, Madrid, 1998.
- Marcos Martín, A., España en los siglos XVI, XVII y XVIII. Economía y sociedad. Crítica, Barcelona, 2000.
- Livi Bacci, M., Historia de la población europea. Crítica, Barcelona, 1999.
- Tomás y Valiente, F., Los validos en la monarquía española del siglo XVII. Siglo XXI, Madrid, 2015



ENLACES RECOMENDADOS

Véanse los recogidos en la página web del Departamento de Historia Moderna y de América, válidos para todas las asignaturas y materias impartidas en las áreas de Historia Moderna e Historia de América (<https://hmoderame.ugr.es/pages/enlaces>)

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Tutorías académicas Podrán ser personalizadas o en grupo. En ellas el profesor podrá supervisar el desarrollo del trabajo no presencial, y reorientar a los alumnos en aquellos aspectos en los que detecte la necesidad o conveniencia, aconsejar sobre bibliografía, y realizar un seguimiento más individualizado, en su caso, del trabajo personal del alumno.
- MD02 Exposiciones en clase por parte del profesor. Podrán ser de tres tipos: 1) Lección magistral: Se presentarán en el aula los conceptos teóricos fundamentales y se desarrollarán los contenidos propuestos. Se procurará transmitir estos contenidos motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y tratando de formarle una mentalidad crítica 2) Clases de problemas: Resolución de problemas o supuestos prácticos por parte del profesor, con el fin de ilustrar la aplicación de los contenidos teóricos y describir la metodología de trabajo práctico de la materia. 3) Seminarios: Se ampliará y profundizará en algunos aspectos concretos relacionados con la materia. Se tratará de que sean participativos, motivando al alumno a la reflexión y al debate.
- MD03 Prácticas realizadas bajo supervisión del profesor. Pueden ser individuales o en grupo: 1) En aula/laboratorio/aula de informática: contacto con el registro arqueológico a través de su conocimiento directo o bien a través de medios audiovisuales o programas informáticos. Se pretende que el alumno adquiera la destreza y competencias necesarias para la aplicación de conocimientos teóricos o normas técnicas relacionadas con la materia. 2) En el campo: se podrán realizar visitas en grupo a yacimientos y conjuntos arqueológicos, Museos, centros de investigación, así como entrar en contacto con la práctica arqueológica a través de la prospección y la excavación con el fin de desarrollar la capacidad de contextualizar los conocimientos adquiridos y su implementación en el registro arqueológico.
- MD04 Trabajos realizados de forma no presencial Podrán ser realizados individualmente o en grupo. Los alumnos presentarán en público los resultados de algunos de estos trabajos, desarrollando las habilidades y destrezas propias de la materia, además de las competencias transversales relacionadas con la presentación pública de resultados y el debate posterior, así como la puesta en común de conclusiones en los trabajos no presenciales desarrollados en grupo. Las exposiciones podrán ser: 1) De cuestiones prácticas realizadas en casa o 2) De trabajos dirigidos.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

En la evaluación ordinaria, la evaluación no puede consistir únicamente en la comprobación de la adquisición de unos conocimientos en un acto único (examen); es necesario incorporar, por tanto, un sistema de evaluación continua que valore de forma personalizada el programa formativo del estudiantado, la adquisición de competencias y el trabajo autónomo y de grupo y



que contribuirá a estimular al alumnado a seguir con su proceso de aprendizaje. En consecuencia, la evaluación tendrá en cuenta dos ejes fundamentales:

1. La evaluación de los resultados del aprendizaje, entre el 60% y el 70% de la calificación (dependiendo del escenario en que nos encontremos), a través de una prueba escrita, mediante la que poder comprobar la adquisición de los contenidos (en el caso del escenario A de enseñanza presencial y no presencial), o bien la realización de una prueba de evaluación alternativa y de contenido más transversal (online o presencial, en función de lo que disponga el Rectorado de la UGR) que se adapte la situación establecida por el escenario B, de suspensión de la actividad presencial, tal y como se detalla en el apartado correspondiente a dicho escenario.
 2. La evaluación continua para comprobar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionados con los objetivos de la asignatura, entre el 30% y el 40% de la calificación (dependiendo del escenario en que nos encontremos), que comprende la asistencia a clase (obligatoria, tal y como marca el Grado de Arqueología) y la realización de ejercicios prácticos según lo descrito en el apartado del Programa de contenidos prácticos y teóricos de la presente guía docente, así como otros instrumentos (controles escritos, participación del alumnado en el aula y acción tutorial).
- Sistema de calificación: el sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
 - Criterios de evaluación: los criterios de evaluación se indicarán en el apartado correspondiente de esta guía docente de la asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En la evaluación extraordinaria se contemplará la realización de una prueba escrita mediante la que poder comprobar la adquisición de los contenidos en el caso del escenario A de enseñanza presencial y no presencial, o bien la realización de una prueba de evaluación alternativa y de contenido más transversal (online o presencial, en función de lo que disponga el Rectorado de la UGR) que se adapte a la situación establecida por el escenario B, de suspensión de la actividad presencial, tal y como se detalla en el apartado correspondiente a dicho escenario. Tanto en un caso como en otro (escenarios A y B), el profesorado considerará la inclusión de una parte práctica para la evaluación (mapas, comentarios de texto, imágenes, etc.).

- Criterios de evaluación: valoración y calificación del profesorado, tomando en cuenta la consecución de las competencias establecidas en la guía docente de la asignatura. Porcentaje sobre la calificación final: 100%.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

De acuerdo con la normativa de la UGR, aquellos alumnos que no puedan cumplir con el método de evaluación continua, podrán acogerse al procedimiento de Evaluación Única Final, para lo cual deberán solicitarlo en los plazos y en la forma fijados por el Centro y ante el Departamento correspondiente, al inicio del cuatrimestre en que se imparte la asignatura, acreditando fehacientemente los motivos y supuestos recogidos en la normativa.

Para más información sobre el trámite, requisitos, plazos y procedimiento de solicitud, consúltese el siguiente link habilitado por la Facultad de Filosofía y Letras:



<https://filosofiayletras.ugr.es/pages/servicios/secretaria/impresos/examenes/unica>

Como la normativa establece, la Evaluación Única Final consiste en la realización, en un solo acto académico, de cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que se ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura.

El procedimiento consistirá en la realización el mismo día, hora y lugar del examen de la convocatoria oficial (tanto en el escenario A como en el escenario B), de una prueba de evaluación escrita distinta a la realizada por los alumnos acogidos a la evaluación continua. Dicha prueba abarcará la totalidad del programa contemplado en la guía docente, fijándose dos apartados diferenciados:

1. Una prueba escrita mediante la que poder comprobar la adquisición de los contenidos teóricos de la asignatura, en el caso del escenario A de enseñanza presencial y no presencial, o bien la realización de una prueba de evaluación alternativa y de contenido más transversal (online o presencial, en función de lo que disponga el Rectorado de la UGR) que se adapte a la situación establecida por el escenario B, de suspensión de la actividad presencial, tal y como se detalla en el apartado correspondiente a dicho escenario. Abarcará la totalidad de los contenidos del programa de la asignatura.

2. Un apartado de la prueba escrita que servirá para evaluar la parte práctica no realizada durante la evaluación continua. Consistirá en la realización durante la prueba de evaluación, de un ejercicio de prácticas sobre la totalidad de los contenidos del programa oficial.

- Criterios de evaluación: valoración y calificación del profesorado, tomando en cuenta la consecución de las competencias establecidas en la guía docente de la asignatura: 100%.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Tanto en un escenario de enseñanza como en otro (A y B), en los contenidos teóricos y prácticos del programa de la asignatura se contempla en gran medida el estudio de casos relativos al ámbito internacional de la Europa Moderna, en aras de obtener una perspectiva macro y una visión global de ese marco europeo, transatlántico y ultramarino en un mundo, el de los siglos XVI al XVIII, cada vez más globalizado gracias a la explotación de nuevas vías y rutas comerciales y de comunicación.

Advertencia sobre plagio:

Los trabajos y comentarios presentados por los alumnos/as deben ser originales. Los trabajos (tanto individuales como en equipo) deben adjuntar un índice de contenidos y un listado de las fuentes y bibliografía realmente utilizadas. La reproducción de artículos o fragmentos de textos de otros autores, salvo que sean citados correctamente (entrecorillados y especificando su procedencia), se considerará un plagio. Tampoco se podrán confeccionar a base de una sucesión de citas, sino que se valorará especialmente la aportación de un esquema de análisis original y la elaboración personal de las fuentes consultadas. El alumnado ya desde el primer curso del Grado debe concienciarse de que cortar y pegar literalmente, sin citar la fuente, es plagiar. El plagio implica copiar una obra de otro autor y utilizar su contenido dándolo como propio, a fin de obtener un beneficio (en este caso una calificación académica). Además de ser una práctica poco ética y que vulnera los derechos de autor, es un delito tipificado en el código penal. Por todas estas razones, y de acuerdo con el artículo 15, punto 2 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada "El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado,





independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien".

<https://www.ugr.es/sites/default/files/2017-09/examenes.pdf>

